

“AULA DE CLASE: IDENTIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS EN LOS GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ”

RAMÓN EDUARDO TAMAYO ARIAS

MARIO DE JESÚS SERNA CASTAÑO

**CENTRO DE PRÁCTICA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ
<http://www.joseacevedoygomez.edu.co/>**

**ASESOR DE PRÁCTICA
DIEGO ALEJANDRO OCAMPO**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2009**

TABLA DE CONTENIDO

TÍTULO	PÁGINA
1 INTRODUCCIÓN.....	3
2 RESUMEN Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	7
5 OBJETO DE ESTUDIO.....	8
6 OBJETIVO GENERAL.....	8
7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
8 JUSTIFICACIÓN.....	9
9 MARCO CONCEPTUAL.....	10
10 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	13
11 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
12 DISEÑO METODOLÓGICO.....	22
13 MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	24
13.1 LA ENCUESTA.....	24
13.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	25
13.3 CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE RESULTADOS ENCUESTA	29
13.4 EL VIDEO.....	30
13.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	33
13.6 CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN VIDEO	35
13.7 EL DIARIO DE CAMPO.....	36
13.8 CONCLUSIONES SOBRE EL DIARIO DE CAMPO.....	40
14 RECOMENDACIONES.....	41
15 ANEXOS.....	45
16 BIBLIOGRAFÍA.....	49

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos quince años la filosofía de la Inclusión ha ganado fuerza e impulso en el mundo educativo (UNESCO 1996). El término inclusión ha encontrado espacio en múltiples documentos de la política Internacional, creando oportunidades para mejorar la vida de muchas personas que han sido segregadas por sus discapacidades y su diversidad¹.

La inclusión es una cuestión de derechos humanos e igualdad de oportunidades, los esfuerzos se centran en disminuir el número de alumnos excluidos con necesidades educativas especiales y para ello un primer paso consiste en integrar a los alumnos en los centros educativos ordinarios, un segundo paso busca mejorar la capacidad de los centros educativos para responder adecuadamente a la diversidad de todos los alumnos.

Aula de clase Identificación, promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas; propone como primera instancia la Identificación de cuáles prácticas son inclusivas por qué y cómo, considerando que este paso es vital para realizar un diagnóstico que determine y justifique el ejercicio pleno de la educación inclusiva dentro de la aulas de la institución Educativa José Acevedo y Gómez.

El reconocimiento de las dificultades de aplicación práctica de la inclusión escolar, más allá de dogmatismos, permite observar el trecho o separación que existe entre teoría y práctica. Frente a esta tensión es importante fortalecer la cultura inclusiva a todos los niveles institucionales tomando como herramienta matriz la participación de los alumnos en todas construcciones y deconstrucciones que a nivel educativo se emprendan.

¹ ONU: Convención sobre los derechos de los niños (1989). Reglamentación sobre el Principio de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidades (1993)
UNESCO: Educación de niños con discapacidades (Declaración de Salamanca).

2. RESUMEN

La construcción de Escuelas Inclusivas es hoy una gran misión social de la educación. Una institución pensada, organizada y estructurada para atender la realidad de la diversidad de alumnos a nivel social, cultural, e individual nos acercaría al cumplimiento de un PEI que tenga como objeto la participación activa de los estudiantes en el sistema educativo en igualdad de condiciones tal como lo contempla nuestra Constitución Política y la legislación Colombiana.

La institución educativa José Acevedo y Gómez, posibilitó la realización de este ejercicio investigativo, que tiene como objetivo central determinar si durante el desarrollo académico de las clases de Ciencias Sociales de los grados Sexto y Séptimo, se promocionan y desarrollan *prácticas educativas inclusivas*. Posteriormente a esta determinación se realizan propuestas didácticas estratégicas para fortalecer el desarrollo de un ambiente escolar inclusivo, que ayude a mejorar los procesos de integración escolar previos al reto de la inclusión en el salón de clase.

CONTEXTO DE REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolló en la Institución Educativa de carácter oficial José Acevedo y Gómez, la cual está ubicada en la Comuna número 15 , Barrio Guayabal, cuya dirección es la Calle 8 sur Número 52B 72, está inscrita en el núcleo educativo número 933. Esta institución tiene tres jornadas: Mañana, tarde y Noche, maneja los niveles Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria. También la Media Técnica y Media Académica Nocturna; su población estudiantil es de aproximadamente tres mil alumnos.

La Institución Educativa José Acevedo y Gómez presenta como marco de referencia los siguientes objetivos: Inclusión escolar, fortalecimiento de procesos de participación ciudadana, formación para la autonomía, la solidaridad, el mundo laboral y la educación superior, calidad de la educación y proyección a la comunidad. Como valores promueve la Autonomía, la solidaridad, la ciencia, la alteridad y la calidad.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La *Institución Educativa José Acevedo y Gómez* presenta en su Manual de Convivencia el problema inicial para definir la población estudiantil: “una de las dificultades iniciales sería definir nuestro perfil de estudiante, pues una propuesta de características de una institución como la nuestra donde se privilegia la libertad, sería contraria a esta intención de moldear una imagen de un prototipo de persona que se espera alcanzar. Por dicha razón queremos precisar que en el contexto de la misma inclusión escolar, valoramos y reconocemos la infinita riqueza y la diversidad como la vida humana y la cultura se manifiestan....Cuando decimos que el colegio JAG es una “institución de puertas abiertas”, mas allá de la metáfora, expresamos este reconocimiento en el sentido de que no es un tarea primordial en nuestro actuar educativo, la modificación de los rasgos de personalidad que los estudiantes van presentando...Lo anterior no implica que no consideremos como inexistentes algunos rasgos de la personalidad deseables. Los valores institucionales de *autonomía, solidaridad y ciencia*, expresan muy bien esta búsqueda de valoración de lo diverso. Trataríamos de definir cómo sería un estudiante con dichas características, lo cual, insistimos no es incompatible con nuestro reconocimiento a la diferencia”.²

Frente a estos argumentos teóricos de la Institución educativa JAG, para intentar definir la población estudiantil y el perfil del estudiante, queda evidente la importancia que se le da a la diversidad y a la diferencia como patrones claves en su filosofía institucional. La Institución educativa JAG realiza una reconocida labor educativa y es un ejemplo en la ciudad y el país por el trabajo que se hace en atención a la población diversa y su aplicabilidad práctica más allá de dogmatismos; busca mediante la aceptación poco condicional del excluido restituirle su dignidad³.

² Institución educativa José Acevedo y Gómez. Manual de Convivencia 2008

³ *Ibid.*

La institución educativa JAG tiene trayectoria histórica y ha recibido visitas y reconocimiento favorable de instituciones gubernamentales como la OEA y la comunidad educativa por sus aciertos con la aplicabilidad de la filosofía de la inclusión escolar y la promoción académico práctica de los derechos humanos. Esta investigación reconoce su trabajo y su gran esfuerzo por mantenerse con firmeza, aún dentro de las tensiones generadas en el mismo centro del concepto inclusión⁴.

Esta investigación pretende ser complementaria a la labor *inclusiva escolar* básica, que la institución realiza con asertividad, y busca dar continuidad a los procesos inclusivos integrales desde las posibilidades que otorga la participación de los alumnos en todos los procesos de enseñanza aprendizaje. Con éste trabajo de práctica realizado en la institución, aunado a las referencias documentales y a la experiencia aportada por otros investigadores en el campo de la *integración escolar*⁵ *de transición a la inclusión escolar* y *como fin educativo la enseñanza y el aprendizaje inclusivo*⁶ se ha determinado que la institución está desarrollando la integración e *inclusión escolar*, que es comprendida como el derecho constitucional que todos y todas tienen a acceder al derecho de la educación; una institución de todos y de “puertas abiertas” es el primer paso con camino firme hacia el siguiente: *la enseñanza inclusiva*; la cual es el fin social y práctico derivado del sentido formal de la existencia como institución educativa. *La enseñanza inclusiva* es entonces para esta investigación el eje que se debe fortalecer.

De esta forma el objeto y el objetivo de nuestro trabajo pretenden ir más allá del sujeto *integrado e incluido escolarmente* en la institución educativa JAG; pretende impactar toda la población estudiantil del centro educativo, independiente de que la observación fue realizada en dos grados específicos Sexto y Séptimo; busca involucrar otras circunstancias que repercuten favorablemente en el desarrollo en el aula de clase de *prácticas educativas*

⁴ La OEA realizó una visita a la institución en el año 2008 y emitió un buen concepto sobre su oferta educativa.

⁵ Tradicionalmente entendida como educación de aquellos alumnos que en el pasado fueron atendidos en entornos segregados

⁶ “Se ha empleado para hacer énfasis en una nueva forma de prestación de servicios, según la cual las necesidades de los estudiantes con dificultades para el aprendizaje y/o discapacidades se entiende que tienen el mismo origen que las de los demás aprendices”. Pág. 37 Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas .Ed EOS 2003. Tilstone Cristina y otros.

inclusivas, visionadas como una gran oportunidad de fortalecer las posibilidades para el cambio educacional que Colombia necesita.

En el proceso de desarrollo de esta investigación hemos observado⁷ como un ***problema de investigación: Determinar si dentro de las clases de Ciencias Sociales de los grados Sexto y Séptimo, se desarrollan o no, prácticas educativas inclusivas.*** Consideramos que la identificación y determinación de esta situación problema fortalece los principios, fundamentos y filosofía que la institución promueve desde su Misión y Visión⁸ institucional, teniendo en cuenta las variables que potencian, impiden o frenan el desarrollo productivo de todos los procesos de enseñanza aprendizaje.

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La pregunta problematizadora que se plantea para esta investigación es la siguiente:

¿Es la clase de Ciencias Sociales de los grados Sexto y Séptimo de la institución educativa José Acevedo y Gómez un espacio para el desarrollo y promoción de la inclusión escolar?

⁷ Observación y práctica profesional realizada en la institución Educativa José Acevedo y Gómez correspondiente a los cursos Proyecto Didáctico VIII, IX de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales programa de pregrado de la Universidad de Antioquia, durante el año escolar 2008.

⁸ **Visión institucional:** Para el 2010 será una Institución educativa líder en procesos de formación y participación, posicionada en el sector, acreditada con estándares de calidad y comprometida con el bienestar de la comunidad.

5. OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio de esta investigación es el sujeto estudiante de la institución educativa José Acevedo y Gómez, en la cual se realizó la práctica profesional; se busca determinar si durante el desarrollo académico de las clases de Ciencias Sociales de los grados sexto y séptimo, se promocionan y desarrollan *prácticas educativas inclusivas*; y posteriormente a esta determinación, realizar propuestas didácticas estratégicas para fortalecer el desarrollo de un ambiente escolar inclusivo, que ayude a mejorar los procesos de *integración escolar* previos al reto de la inclusión en el salón de clase.

6. OBJETIVO GENERAL

Determinar si en las clases de Ciencias Sociales de los grados Sexto y Séptimo de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez se desarrollan y promocionan prácticas educativas inclusivas

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reconocer qué prácticas educativas en el aula de clase son inclusivas, por qué y cómo.
2. Determinar la relevancia de la estrategia educativa abierta frente a los programas académicos elaborados, para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en un ambiente de inclusión escolar.

8. JUSTIFICACIÓN

La construcción de Escuelas Inclusivas es hoy una gran misión social de la educación. Una institución pensada, organizada y estructurada para atender la realidad de la diversidad de alumnos, diversidad social, cultural, e individual nos acercaría al cumplimiento de un PEI que tiene como objeto la participación activa de los estudiantes en el sistema educativo en igualdad de condiciones.

Un Proyecto Educativo Institucional que oriente la tarea educativa de formación de cada alumno, sobre la base de valores esenciales como la solidaridad, la justicia, tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad, la equidad, y que busque la mejora continua de la acción educativa estaría cumpliendo los fines básicos de la educación.

La elaboración y puesta en marcha de un Proyecto de esta naturaleza requiere un esfuerzo altruista y cooperativo entre Alumnos y Padres de Familia, Directivos y Docentes en unión con toda la comunidad educativa, un liderazgo directivo creativo; una gestión Administrativa eficiente; organización curricular abierta y flexible; una infraestructura física adecuada; y muy especialmente, un trabajo investigativo que pueda mostrar la virtudes de la crítica reflexiva, orientada hacia el mejoramiento continuo de todos los procesos educativos, que buscan transformar positivamente los sistemas educativos excluyentes.

La Integración escolar es el primer paso hacia el reto de la inclusión. La integración tiene muchas acepciones en el lenguaje cotidiano, no sólo en su conceptualización teórica, sino más especialmente en su implementación concreta. La Integración al Aula Común es un camino hacia la construcción de Escuelas Inclusivas, es lo más cercano hacia la plena inclusión escolar. La Integración requiere una integración Física; una Integración Psicosocial, una Integración Pedagógica, porque los alumnos aprenden desde la diversificación del curriculum. Estos tres aspectos de la integración se dan como un todo relacionado y hace posible que la persona con necesidades educativas especiales, sea un miembro más del grupo clase, con sus diferencias y semejanzas.⁹

⁹ Mario De Jesús Serna Castaño - Ramón Eduardo Tamayo Arias 2009

9. MARCO CONCEPTUAL

Para esta investigación, la Inclusión escolar es la aplicabilidad de un ejercicio democrático, que le aporta a los sujetos una gran oportunidad para ejercer su derecho fundamental a la educación a la igualdad de oportunidades, y al libre desarrollo de la personalidad. Estos principios son constitucionales y pragmáticos, y se convierten en una gran oportunidad, cuando se pretenden desarrollar con efectividad en el aula de clase mediante la reinención o innovación de estrategias, modos, medios, y metodologías adecuadas que permitan obtener fructíferos resultados más allá de los académicos dentro del aula de clase¹⁰.

En el diccionario de la Real Academia Española el verbo incluir presenta varios significados, todos ellos con el sentido de algo o alguien insertado entre otras cosas o personas. Esta definición en ningún momento presupone que el ser incluido requiere ser igual o semejante a los demás a quienes se agregan.

Cuando hablamos de una sociedad inclusiva, pensamos en la que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella que aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos.

Eso implica una sociedad en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro, aun cuando ese otro es muy diferente de nosotros.¹¹

¿Inclusión o integración?¹²

Semánticamente, incluir e integrar tienen significados muy parecidos, lo que hace que muchas personas utilicen estos verbos indistintamente. Sin embargo, en los movimientos sociales, inclusión e integración representan filosofías

¹⁰ Ibid.

¹¹ **¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor.** Autor: Fabio Adirón. Traducción: Angela Couret. Publicado con la autorización de Fabio Adirón. Fecha: Marzo 2005

¹² Ibid.

totalmente diferentes, aun cuando tengan objetivos aparentemente iguales, o sea, la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad.

Los malos entendidos sobre el tema comienzan justamente ahí. Las personas utilizan el término “inclusión” cuando, en realidad, están pensando en “integración.”

¿Cuáles son las principales diferencias entre inclusión e integración?¹³

Inclusión: la inserción es total e incondicional (niños con discapacidad no necesitan “prepararse” para la escuela regular)	Integración: la inserción es parcial y condicionada (los niños “se preparan” en escuelas o clases especiales para poder asistir a escuelas o aulas regulares)
Inclusión: exige rupturas en los sistemas	Integración: Pide concesiones a los sistemas
Inclusión: cambios que benefician a toda y cualquier persona (no se sabe quien “gana” más, sino que TODAS las personas ganan)	Integración: Cambios mirando prioritariamente a las personas con discapacidad (consolida la idea de que ellas “ganan” más)
Inclusión: exige transformaciones profundas	Integración; se contenta con transformaciones superficiales
Inclusión: sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y, con esto, se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS	Integración: las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hace solamente ajustes.
Inclusión: defiende el derecho de TODAS las personas, con y sin discapacidad	Integración: Defiende el derecho de las personas con discapacidad
Inclusión: trae para dentro de los sistemas los grupos “excluidos” y, paralelamente, transforma esos sistemas para que se vuelvan de calidad para TODOS	Integración: Inserta a los sistemas grupos de “excluidos que puedan probar que son aptos” (sobre este aspecto, las cuotas pueden ser cuestionadas como promotoras de la inclusión)
Inclusión: el adjetivo inclusivo es utilizado cuando se busca calidad para TODAS las personas con o sin discapacidad (escuela inclusiva, trabajo inclusivo, recreación inclusiva, etc.)	Integración: El adjetivo integrador es utilizado cuando se busca calidad en las estructuras que atienden apenas a las personas con discapacidad consideradas aptas (escuela integradora, empresa integradora, etc.)

¹³ Claudia Werneck, citada en Formación docente: un punto de partida para construir prácticas educativas inclusivas. Universidad de Antioquia. Medellín, 2008.

Inclusión: valoriza la individualidad de las personas con discapacidad (personas con discapacidad pueden o no ser buenos funcionarios, pueden o no ser cariñosos etc.)	Integración: como reflejo del pensamiento integrador, podemos citar la tendencia a tratar a las personas con discapacidad como un bloque homogéneo (ejemplos: sordos se concentran mejor; ciegos son excelentes masajistas)
Inclusión: No quiere disfrazar las limitaciones, porque ellas son reales	Integración: Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción
Inclusión: No se caracteriza apenas por la presencia de las personas con y sin discapacidad en un mismo ambiente.	Integración: La simple presencia de las personas con y sin discapacidad en el mismo entorno tiende a ser suficiente para el uso del adjetivo integrador.
Inclusión: A partir de la certeza que TODOS somos diferentes, no existen “los especiales”, “los normales”, “los excepcionales”, lo que existen son personas con discapacidad.	Integración: Incentiva a las personas con discapacidad a seguir modelos, no valorizando, por ejemplo, otras formas de comunicación como la de señas. Seríaos un bloque mayoritario y homogéneo de personas sin discapacidad rodeadas por los que presentan discapacidad.

“En forma general, los fines que debería perseguir una escuela inclusiva serían: dar una mirada diferente de las necesidades educativas especiales, reconocer las diferencias individuales, construir su currículo partiendo de las características de cada estudiante, incluir al profesorado en las reflexiones que giren en torno al desarrollo del centro educativo y buscar alternativas que mejoren las prácticas que se dan en el aula. La escuela inclusiva no es un sistema estructurado que se ha puesto al servicio de la educación, la escuela inclusiva es una cultura que se construye con el convencimiento pleno de avanzar hacia la inclusión dentro del proyecto de la institución, mediante un trabajo colaborativo, para que la respuesta educativa sea diversificada y que denote una organización escolar flexible donde prima la colaboración, la planificación de trabajo, la evaluación continua y ante todo la mejora de la autoestima tanto del estudiante como del profesor.”¹⁴

¹⁴ Formación docente: un punto de partida para construir prácticas educativas inclusivas. Universidad de Antioquia. Medellín, 2008.

10. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

La institución educativa José Acevedo y Gómez tiene implementado un modelo pedagógico basado en los principios democráticos que le propicia la Carta constitucional de 1991 en su artículo 67, el cual declara que:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

“La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

“El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”.

“La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos”.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo¹⁵.

Dicho modelo pedagógico no está tomado como algo previamente construido, sino como un modo de comunicación en permanente construcción dialéctica. Los valores institucionales reconocidos como fundamentales en su filosofía son: La Autonomía, La Solidaridad y La Ciencia¹⁶.

¹⁵ Constitución Política de Colombia, Artículo 67

¹⁶ Institución educativa José Acevedo y Gómez. Manual de Convivencia 2008

Para el desarrollo de su política institucional la institución desarrolla aspectos que enuncian La Auto-evaluación¹⁷, La Inclusión, La Autonomía, La formación docente, El mejoramiento de la calidad educativa, La divulgación de la Constitución política, El libre desarrollo de la personalidad, La legalidad como cultura, la institución de puertas abiertas, el respeto por las diferencias. Todos estos principios institucionales tienen como misión: “cumplir una función reparadora y restituirle el nombre y la dignidad al excluido”¹⁸.

El foro mundial sobre educación celebrado en Jomtien, Tailandia en el año 1990 “Educación para todos”, definió compromisos muy claros en búsqueda de universalizar la educación básica, con sentido de equidad para el año 2.000. Bajo esta propuesta los gobiernos del mundo hicieron cambios normativos y destinaron recursos económicos que les permitieran tener mejores resultados en cobertura y calidad educativa.

En Colombia la constitución de 1991, inscribe al país dentro de los principios de organización estatal, de orden mundial, que lleva a una transformación de todos los sectores y ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos.

La constitución nacional de 1991, se rige por principios rectores como el pluralismo, la participación, la igualdad de oportunidades y una concepción de la persona como única e irreplicable; promulgando el respeto y la individualidad, la diversidad y la convivencia pacífica. Dentro del ámbito educativo estos principios de la constitución de 1991, se plasman en la Ley General de Educación 115 de 1994 en su artículo 5º:

ARTICULO 5º. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

¹⁷ Es un factor clave para promover la inclusión desde la participación directa en las etapas del proceso de enseñanza aprendizaje. Mario Serna Castaño- Eduardo Tamayo 2009.

¹⁸ Institución educativa José Acevedo y Gómez. Manual de Convivencia 2008

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Aquí se instala en un sentido general la obligatoriedad de la educación básica, desde una formación integral para los niños, niñas y jóvenes colombianos con un sentido democrático y equitativo; retomando las orientaciones plasmadas en Jomtien Tailandia “Una educación para todos”.¹⁹

La ley General de Educación 115 de 1994, orienta la prestación del servicio educativo para todas las poblaciones respondiendo a la diversidad desde los cánones universales: Cultura, Religión, Etnias, y formas de conocer el mundo.

La constitución de 1991 en armonía con la ley 115 de 1994 plantean un solo sistema educativo; al cual tendrán acceso las personas con limitaciones, capacidades o talentos excepcionales. Mediante el decreto 2082 de 1996, se sustenta la prestación del servicio educativo para la población objeto y reglamenta los artículos del 46 al 49 de la Ley 115 de 1994, defendiendo cuatro aspectos básicos²⁰:

1. Atención educativa tanto a nivel privado como oficial, para personas con limitaciones, capacidades o talentos excepcionales.
2. Integración pedagógica, cultural y recreativa, deportiva y laboral, canalizadas a través de estrategias organizativas como la Unidad de Atención Integral, Aula de Apoyo Especializada, liderada por un maestro de apoyo
3. Proyectos Educativos Institucionales y Planes Educativos Municipales, Departamentales y Nacionales, considerando la población con limitaciones objeto del decreto 2082 de 1996.

¹⁹ Pronunciamiento Latinoamericano por una educación para todos. Elaborado con oportunidad del Foro Mundial de la Educación. Dakar, 26-28 abril, 2000

²⁰ Integración Escolar en Antioquia: un reto hacia la inclusión. Gobernación de Antioquia, Tecnológico de Antioquia. Medellín 2005.

4. La atención educativa a esta población, se brindará a través de apoyos pedagógicos, terapéuticos y técnicos.

La Ley 115 de 1994 bajo estos planteamientos define un cambio de paradigma con relación a la prestación del servicio educativo; el cual pasa de ser un sistema segregador²¹ y paralelo a un solo sistema educativo integrador²². Poniendo en acción las nuevas estrategias educativas.

En el caso Antioqueño se pasa de tener aulas especiales e instituciones especializadas para ciegos, sordos y retardo mental, a crear aulas de apoyo con el fin de implementar los procesos de integración escolar en la educación formal. Para lo cual se diseñó un plan gradual en concertación con ONG y otras instituciones comprometidas con la atención a esta población. Este plan gradual se centró en base a tres ejes fundamentales: Capacitación, Sensibilización y Transformación de aulas especiales en aulas de apoyo²³

²¹ **Segregación:** El término segregar hace referencia a apartar, separar a alguien de algo o una cosa de otra. De esta manera el segregacionismo es aquella política que separa, excluye y aparta a grupos tales, como las minorías raciales, las mujeres, los homosexuales (gays, lesbianas), las minorías religiosas, personas con incapacidades, entre otros del resto de la población humana, en base principalmente a planteamientos de tipo racial, sexual, religiosas o ideológicas.

El segregacionismo se manifiesta tanto en el acceso a los recursos básicos (propiedad privada, trabajo, sanidad, educación, representación y sufragio político...) así como en otras facetas como la separación de barrios residenciales en las ciudades con la consiguiente conformación de islas urbanas o "guetos". Esto debido en muchos casos, a las diferencias económicas, de clases sociales, de raza y nivel educativo.

La segregación puede presentarse de varios modos, esto depende de la cultura y/o del contexto histórico en el que ocurra. Más se puede dar en todos los ámbitos de la vida pública, tanto en la político, económico, social, cultural, como en las instituciones públicas de salud, en la esfera educativa.

²² **Integración:** "Integrar, es obtener y articular los elementos materiales y humanos que la organización y la planeación señalan como necesarios para el adecuado funcionamiento de una organización social"... **Agustín Reyes Ponce.**

"Es la función administrativa que se ocupa de dotar de personal a la estructura de la organización, a través de una adecuada y efectiva selección de personas que han de ocupar los puestos dentro de la estructura"... **Koontz y O'Donnell.**

"Función a través de la cual el administrador elige y se allega de los recursos necesarios para poner en marcha las decisiones previamente establecidas para ejecutar los planes, comprende los recursos materiales y humanos"... **Munch Galindo.**

"Entendemos por integración, el seleccionar al personal competente para los puestos de la organización; es reunir todos los elementos materiales, económicos, técnicos y humanos necesarios para alcanzar los objetivos, y como de éstos cuatro elementos el más variable, cambiante y difícil de controlar es el ser humano; es importante hacer hincapié en: la selección del personal, adiestramiento y desarrollo del personal, así como la automotivación para el logro de metas cada vez más altas"... **Fernández Arenas A.**

²³ Integración escolar en Antioquia un reto hacia la inclusión. Gobernación de Antioquia, Tecnológico de Antioquia.

El punto de referencia para el Departamento de Antioquia parte desde el año 1925, con la creación de la escuela de ciegos y sordos Francisco Luís Hernández Betancur, en esta institución se inicia la historia de la atención educativa para personas con discapacidad. A lo largo del siglo XX, se fue dando atención a otras discapacidades: Sordos, retardo mental. Según Díaz Osorio 1970 se empieza a trabajar con una nueva filosofía en el manejo del limitado: La Integración; y este aunque incipiente es el primer paso hacia la inclusión escolar como reto. Las aulas especiales existieron en las escuelas del departamento de Antioquia hasta el año 1994 aproximadamente.

El modo de operación de las aulas especiales era por niveles, con un diseño diferencial de objetivos, contenidos y logros, lo cual permitió atender al sujeto sin estricta sujeción a calendarios escolares, compartiendo integralmente las otras actividades de la institución como el recreo, los actos culturales y deportivos entre otros. Existía un currículo paralelo por lo que se tenían diferenciadas las acciones pedagógicas. Las políticas de integración e inclusión escolar en el país se definen por normas internacionales y nacionales; en el caso de Colombia, se orientan por la constitución de 1991 y la ley general de educación de 1994. Se comprende también por política de integración, *el conjunto de medidas establecidas por una organización internacional como la UNESCO,*²⁴ encaminadas a recomendar estrategias de solución para problemas específicos de la población; en este caso para aquella que presenta alguna deficiencia, con el objeto de lograr orden, armonía, coherencia, y coordinación de las acciones que fortalecen los esfuerzos de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las personas con discapacidad, su familia, y la sociedad civil en general, para la prevención, habilitación, rehabilitación, participación plena en la vida social y en el desarrollo, en condiciones de igualdad.

²⁴ DECLARACION DE SALAMANCA Y MARCO DE ACCION. PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994

La política integracionista tiene como objetivo básico proporcionar a los distintos sectores e instancias involucradas en la atención a diferentes grupos de la sociedad, los conceptos orientadores que caracterizan la normatividad, facilitando a los gobernantes la gestión de planes y programas y a las instituciones y actores prestadores de servicios educativos, los elementos básicos que permitan que la política se aplique mediante procesos participativos, ubicando el real estado de las necesidades de los usuarios, de manera que trascienda de lo sectorial, a lo intersectorial en la atención, es decir que no puede ser solo la situación de discapacidad preocupación de la educación, sino que lo debe ser por lo menos de seguridad social y trabajo.²⁵ En las tendencias mundialistas, sin dejar de lado a Colombia, las políticas internacionales se plantean a los diferentes países como recomendaciones para estar en sintonía con lo universal, y de hecho se deben articular con las pretensiones y recursos locales; de esta manera las políticas se convierten en un bien público, entendido lo público como el producto de acuerdos entre las personas y grupos que interactúan en la sociedad, para hacer efectivos los principios rectores de la Constitución Nacional.

La Ley no es garantía de la creación de conciencia y responsabilidad en los seres humanos. Aunque el derecho se ocupa de legislar para procurar el bien común, esto no es suficiente para hacer conscientes ni responsables a todos los seres humanos de las dificultades que algunos experimentamos; por ejemplo, el problema de la discapacidad, situación que padecen, unos por sufrir una enfermedad genética o una crónico-degenerativa²⁶, otros por vivir la edad del adulto mayor, algunos más por motivo de accidente y otros por factores no determinados. Las dificultades de puesta en marcha de la norma es que la noción de legitimidad es mucho más vaga, porque se funda sobre una convicción íntima y por eso puede cambiar según las personas. Lo equitativo, en el marco de la diversidad, significa: “dar igualdad de oportunidades de desarrollo, de educación y de potenciación de capacidades, para lograr la plenitud como ser humano.”²⁷

²⁵ Correa Jorge 2002.

²⁶ Mario De Jesús Serna Castaño - Ramón Eduardo Tamayo Arias 2009

²⁷ Ibid.

Como lo contempla la constitución nacional en su artículo 67²⁸: “ La educación es un servicio público...” y a medida en que se avanza en la construcción de una educación pública e innovadora se requiere de mayor compromiso de los diferentes actores sociales involucrados en el tema de la integración e inclusión escolar; para generar espacios de reconocimiento en donde la persona pueda hacer uso de su autonomía y libre derecho a vivir dignamente como ciudadano integrante y activo de un estado democrático como el nuestro.

Actualmente, es muy común escuchar el término “diversidad”, el cual reconoce que todos somos personas diferentes y poseemos particularidades que nos caracterizan. En el contexto escolar éste término no es ajeno, ya que el reto de la escuela de hoy es brindar una educación que acoja a todos los estudiantes, exentamente de su condición. Como se menciona en el informe de Mary Warnok²⁹ “Los fines de la educación son los mismos para todos”.

La escuela inclusiva es entonces el lugar donde todos pueden participar en la búsqueda de un beneficio común. “Una escuela, que lo fuera para todos, cabría definirla como un sistema organizativo que promueve la colaboración y que busca un sistema escolar más coherente en el que se persigue un beneficio común, una escuela en donde se comparten conocimientos y experiencias de trabajo, con la finalidad de aprovechar los conocimientos de todos y establecer el clima cultural y colaborativo necesario en el que cada profesor asuma la responsabilidad del aprendizaje de todos sus alumnos.”³⁰

Entre los elementos necesarios para lograr una escuela inclusiva, el ambiente dentro del aula es uno de los más importantes, en la medida en que las interacciones dentro del salón de clases entre el docente y el alumno son las que hacen posible que el acto sea significativo educativo y formador.

²⁸ Artículo 67, CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991. Santa fe de Bogota, Colombia.

²⁹ Citado por Mónica Sevilla, 2000:108

³⁰ Arnáiz (1997)

11. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

La dificultad para desarrollar con eficiencia los procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivo dentro del aula de clase de la institución educativa José Acevedo y Gómez, es causada por el uso de un modelo pedagógico tradicional excluyente que utiliza estrategias y metodologías no participantes sin concordancia con un contexto escolar inclusivo.

12. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación “AULA DE CLASE: IDENTIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS” está inmerso en el paradigma interpretativo dentro del cual los investigadores como Eumelia Galeano (2004), plantean que en este proceso se “desarrolla un contacto directo con los actores y escenarios que se estudian, porque el interés radica en comprender desde ellos y la observación de sus acciones y comportamientos el conocimiento que tienen de su situación, de las formas que utilizan para enfrentar la vida diaria y de los escenarios de futuro que intentan construir”³¹.

“Creando las líneas y proyectos de investigación que le permitan a la comunidad educativa describir, delimitar, definir, plantear, formular y caracterizar los problemas a los cuales deben darse solución con la formación integral de los educandos. Para ello debe profundizar sobre los nuevos diseños metodológicos cualitativos- interpretativos de las ciencias sociales aplicados a la educación y aplicarlos en los contextos problemáticos, de forma pertinente. Entre estos diseños: la investigación acción, la investigación participativa, la investigación acción participativa, la investigación acción reflexión, la investigación etnográfica, la investigación etnometodológica, la investigación dialógica, la investigación endógena, la investigación experiencial, la investigación naturalística, la investigación formativa, la investigación histórica, la investigación evaluativa, el estudio interpretativo de casos, entre otros.”³²

Entre los diseños metodológicos expresados por el profesor Giovanni Lafrancesco se considera que el más apropiado para el trabajo investigativo; el que propicia mejores herramientas para la recolección de información, y el que encaja cabalmente en la metodología de trabajo que se propone en el centro de práctica es *el diseño metodológico la investigación acción participativa*. Según Giovanni Lafrancesco y la socióloga Paloma Bru Martín, *la investigación acción participativa* (IAP en adelante) tiene como meta última la

³¹ Galeano Eumelia 2004.

³² Lafrancesco V., Giovanni M. La investigación en educación y pedagogía: fundamentos y técnicas. Serie Escuela Transformadora, Libro 2, Editorial Magisterio, Bogotá, Colombia, 2002.

de conocer para transformar; siempre se actúa en dirección a un fin o un “para qué”, pero esta acción no se hace “desde arriba” sino desde y con la base social.

...“Dentro de este proceso secuencial “conocer-actuar-transformar”, la investigación es tan sólo una parte de la “acción transformadora global”, pero hay que tener en cuenta que se trata ya de una forma de intervención, al sensibilizar a la población sobre sus propios problemas, profundizar en el análisis de su propia situación u organizar y movilizar a los participantes”...“En la IAP, el objeto de estudio tradicional de la investigación social, la población, pasa a ser sujeto que investiga. Esta práctica auto-reflexiva se instrumentaliza u operativiza en el “principio de dialogicidad” de Paulo Freire, según el cual el investigador y la población establecen una relación de comunicación entre iguales, un diálogo horizontal entre educando y educado, investigador y población basado en la reciprocidad”³³. En consecuencia, se partirá de la propia experiencia de los participantes, de las necesidades o problemas vividos o sentidos. Con esta metodología se trata de *explicar*, es decir, de entender más y mejor la realidad, de *aplicar*, o sea de investigar para mejorar la acción y de *implicar*, esto es, de utilizar la investigación como medio de movilización social.

En el plan de trabajo y del desarrollo teórico de la investigación también abordaremos las propuestas y los planteamientos de otros autores del ámbito de lo social y de la pedagogía tales como: John Elliot³⁴; Guillermo Briones³⁵; Miguel Martínez Migueles³⁶, entre otros.

³³ La pedagogía de Paulo Freire realiza y apunta a una utopía sencilla. No hay en ella caminos trazados de antemano ni detalles acerca de ningún “Cielo”. No se trata de perseguir un modelo perfilado de sociedad, que tenga que seguir unos planes y una racionalidad concreta. No dice, en definitiva, a otros lo que deben hacer. En este sentido, en su pedagogía se vive una noción abierta de utopía, sin concreciones, desarrollada ya en el propio curso del proceso educativo. La **sencillez** de esta utopía estriba justamente en esta imperfección e inacabamiento que le son propios. Justo eso. De lo que se trata es de entenderla como realización del **diálogo** entre los hombres y la consiguiente superación de las interferencias que nos impiden hablar (y escucharnos). Así, no más, se la podría caracterizar. Eso es todo.

³⁴ John Elliot, *la Dimensión Ética de la Educación y el Aprendizaje Significativo*. Elliott ha hecho resaltar que el valor de la práctica docente se encuentra no sólo en los resultados finales a que se dirige, no sólo en los objetivos que se propone lograr, sino en la misma intencionalidad educativa, esto es, en los principios y valores que rigen y conducen el proceso formativo del alumno. que será aquél en el que los alumnos no gasten su tiempo en la realización de actividades y en aprender contenidos sin tener ninguna razón o sentido para ello, sino que, por el contrario, tengan herramientas didácticas para no sólo aprender contenidos sino, además, el sentido y la necesidad de saberlos, no tanto de memoria, sino en la aplicación práctica y creativa de ese aprendizaje al interior de sus vidas. Así, se puede

13. MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Es importante destacar que los métodos de recolección de datos, se puede definir como al medio a través del cual el investigador se relaciona con los participantes para obtener la información necesaria que le permita lograr los objetivos de la investigación. De modo que para recolectar la información hay que tener presente: Seleccionar un instrumento de medición el cual debe ser valido y confiable para poder aceptar los resultados, aplicar dicho instrumento de medición y organizar las mediciones obtenidas para poder analizarlas.³⁷

En esta investigación se utilizaron los siguientes mecanismos:

La encuesta

El diario de campo

El video

13.1 LA ENCUESTA ³⁸

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La primera técnica utilizada para la recolección de información concerniente al desarrollo de esta investigación fue una pregunta relacionada con el estado motivacional de los estudiantes frente al curso de Ciencias Sociales. Esta pregunta abierta buscó dar participación a los alumnos e identificar cuál era la posición crítica de los estudiantes del curso Sexto de la institución Educativa JAG frente a los factores metodológicos, actitudinales o pedagógicos que

ver que en el aprendizaje significativo los estudiantes, además de aprender cosas, logran entender la naturaleza y necesidad de esos conocimientos, así como la mecánica del proceso, formándose a la vez íntegramente como personas (esto es, "consolidando una forma de concebir la realidad y su intervención en ella").

³⁵ Guillermo Briones expone que la investigación social cuantitativa está directamente basada en el paradigma explicativo. Este paradigma utiliza preferentemente información cuantitativa o cuantificable para describir o tratar de explicar los fenómenos que estudia, en las formas que es posible hacerlo en el nivel de estructuración lógica en el cual se encuentran las ciencias sociales actuales.

³⁶ La *investigación-acción* participativa (IAP), realiza simultáneamente la expansión del conocimiento científico y la solución de un problema, mientras aumenta, igualmente, la competencia de sus respectivos participantes (sujetos co-investigadores) al ser llevada a cabo en colaboración, en una situación concreta y usando la realimentación de la información en un proceso cíclico.

³⁷ <http://www.monografias.com/trabajos18/recoleccion-de-datos/recoleccion-de-datos.shtml>

³⁸ Ver anexo número 2.

podiera incidir de alguna manera positiva o negativa en la dinámica de las sesiones de clase.

PREGUNTA: ¿Cómo te ha parecido la Materia Ciencias Sociales, y cómo te gustaría que fuera?

POBLACIÓN: Estudiantes del curso 6A y 6C de la Institución Educativa JAG.

RANGO DE LA MUESTRA: 30 encuestas de un total de 60 alumnos.

OBSERVADOR INVESTIGADOR PARTICIPANTE: Eduardo Tamayo

OBJETIVO: Hacer conscientes a los estudiantes del grado sexto de la importancia de su opinión y participación en la identificación de los aspectos que deben ser transformados para favorecer el mejoramiento continuo dentro de la dinámica de desarrollo de las clases de Ciencias Sociales.

13.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

¿QUÉ SE ESTÁ PRESENTANDO?

- Hay un gran sentido de aceptación de los estudiantes hacia el área de Ciencias Sociales y a los contenidos que en ella se tratan. Encuentran interesante el curso y se sienten motivados a profundizar en determinados tópicos con los cuales se sienten llamados a trabajar.
- Realizan un llamado de atención hacia el cambio de metodología y la actitud del profesor de práctica. Manifiestan el deseo de mejorar y solucionar diferencias personales que redunden en bienestar para todos.
- No se está generando un ambiente *inclusivo* propicio para la participación y el aprendizaje de los estudiantes del grado sexto en el área de Ciencias Sociales. La mayoría de los alumnos no participan en las actividades de clase y no favorecen la oportuna participación de los otros. La metodología, la autoridad, la disciplina y el desarrollo del ejercicio académico no se está consolidando dentro de espacios inclusivos creados para estos fines.

¿CÓMO SE ESTÁ PRESENTANDO?

INDISCIPLINA: La disciplina es el medio, la herramienta con la que debe contar el educador para poder guiar y organizar el aprendizaje. Al mismo tiempo, es un fin para desarrollar en la persona los valores, actitudes que se deseen. En un primer momento, debe ejercerse la disciplina externa, pero ésta paulatinamente tiene que apuntar hacia la disciplina interna, la autodisciplina que es la verdadera disciplina.

No se puede hablar sobre disciplina escolar si no se lleva a los educandos a la ética de los valores familiares, institucionales, sociales, nacionales y sobretodo con el valor de si mismos. Deben reconocer un mundo que les ofrece también aspectos positivos que los invita a adquirir compromisos.

En la institución Educativa JAG se presenta un alto nivel de indisciplina debido a múltiples causas que deben ser motivo de investigación. El profesor no está preparado para entender los comportamientos difíciles como prerrequisito para la inclusión.

DESERCIÓN: La deserción escolar es el último eslabón en la cadena del fracaso escolar. Antes de desertar, el alumno probablemente quedó repitiendo, con lo que se alargó su trayecto escolar, bajó su autoestima y comenzó a perder la esperanza en la educación. En consecuencia, para comprender el punto final de la deserción, se debe analizar más detenidamente el comienzo del problema, la repitencia.

CONFRONTACIÓN: la confrontación escolar responde a los momentos de desacuerdo entre los estudiantes con sus pares o con el educador y directivas. Se logra identificar disparidad en las apreciaciones o posiciones estimadas por uno de los dos protagonistas.

En varias ocasiones y dentro de la práctica profesional se presenciaron desencuentros y discusiones profesor alumno y viceversa que interrumpieron significativamente la función del docente y el alumno en el aula de clase.

ATRASO ESCOLAR: El atraso escolar se define como la relación negativa que existe entre la edad cronológica del alumno, el tiempo de permanencia en la institución escolar y los resultados instructivos educativos que adquiere el sujeto.

LIDERAZGO NEGATIVO: Un líder negativo, es un modelo de referencia social no sano y menos digno de imitar, que posee un historial lleno de riesgos y vulnerabilidades, pero, que ha tenido circunstancias y personas que le han exonerado de culpa. Además, de otros factores que le hacen más vulnerables como son: la disfunción familiar, baja autoestima, pobre validación social, bajo rendimiento escolar, ausencia de proyecto de vida y la incapacidad de medir consecuencias negativas.

DESATENCIÓN: Se manifiesta en síntomas que persisten en el tiempo, con frecuencia no se presta atención a los detalles o se incurre en errores por descuido. Hay dificultades para mantener la atención en tareas o actividades lúdicas, no se escuchan comunicaciones directas, no se siguen instrucciones y no se finalizan tareas escolares o actividades de refuerzo. Se evitan los compromisos y se es renuente a dedicarse en tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido, extravían objetos necesarios para tareas o actividades. Se distraen fácilmente por estímulos irrelevantes, se descuidan las actividades diarias.

IRRESPECTO: "Tratar a otros como me gustaría ser tratado".

Es una forma de agresión o coerción que deteriora las relaciones entre las personas y generalmente se presenta cuando se emplean algunos de los siguientes hábitos destructivos: Criticar, culpar, quejarse, cantaletear, amenazar, castigar y sobornar. El irrespeto se evidencia cuando el alumno receptor del acto, los percibe como tal, aún cuando quien lo realiza no haya estado intencionado de esa manera. Estas formas graves de irrespeto afectan

negativamente la supervivencia, la seguridad, la tranquilidad y la confianza del ambiente de aprendizaje inclusivo.

INDIFERENCIA: Se designa a aquel estado de ánimo que experimentamos los seres humanos y que básicamente se caracteriza por la falta de atracción o rechazo, según corresponda, por las cosas y las personas con las cuales se interactúa en el mundo que nos rodea. La indiferencia del alumno por el conocimiento causa un colapso en los planes de mejoramiento educativo.

DESCONOCIMIENTO: El desconocimiento es todo aquello que ocurre alrededor de la falta de cimientos conceptuales que se apropian en las dinámicas de clase y que no logran ser aprehendidos por los individuos bien sea por la falta de interés o por falta de una apropiada metodología inclusiva que pueda dirigir correctamente el proceso de aprendizaje.

EXCLUSIÓN: Los alumnos incluidos son los principales excluidos de sus pares, continúan los mecanismos de exclusión los profesores en sus clases, debido a la falta de un modelo o referente escolar que permita la participación de todos y todas en los procesos de enseñanza aprendizaje de una forma integral.

¿DE DÓNDE PROVIENEN LOS DATOS?

“En la Investigación Acción no existe un tipo único de técnicas de búsqueda y recolección de la información. La información que sea necesaria o conveniente en cada caso la determinan el tipo de problema que se está investigando y la clase de hipótesis que guían el estudio en este momento. Un problema social, uno gremial, uno laboral, uno de salud, uno educativo requieren información que llegue al corazón del mismo y para cada uno puede resultar más exitosa una técnica que otra.

En general, las encuestas van más de acuerdo con una información aislada y superficial, y la observación participativa, la entrevista abierta, el diálogo

coloquial y la discusión en grupos con la información estructurada de los problemas complejos.”³⁹

Los datos provienen de los alumnos del grado Sexto de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez, los cuáles se manifestaron libremente sobre le área de Ciencias Sociales en lo concerniente a sus preferencias y gustos personales sobre la clase cotidiana y sus propuestas prácticas o ideales.

13.3 CONCLUSIÓN AL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN LA ENCUESTA

Los métodos de enseñanza y las buenas practicas asociadas a la educación inclusiva son mas fáciles de identificar que de aplicar. A pesar del alto grado de acuerdo sobre la inclusión, las dificultades a la hora de su aplicación práctica se mantienen. Giangreco (1997) destacó que las criticas a la educación Inclusiva son, a menudo, criticas de pobre calidad o esfuerzos parciales de implementación. Igualmente cree que los métodos de enseñanza en apoyo de la inclusión no estén suficientemente desarrollados ni bien entendidos para hacer frente a los problemas de su aplicación práctica.

Aún así, se puede decir que hay un conjunto de condiciones que forman las bases o fundamentos de la educación inclusiva y ante las cuáles, los alumnos llaman la atención. Entre esas condiciones se incluyen:

- La oportunidad de participación de alumnos en los procesos de toma de decisiones.
- Una actitud positiva hacia la capacidad de aprendizaje de todos los alumnos.
- Un conocimiento básico por parte del profesor acerca de las dificultades de aprendizaje
- La aplicación cualificada de métodos instructivos específicos.”⁴⁰

³⁹ http://www.avizora.com/publicaciones/monosavizora/el_metodo_de_la_investigacion_accion.htm

⁴⁰ PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICA EDUCATIVAS INCLUSIVAS- Tilstone Christina- Florian Lani- Rose Richard. Ed EOS- Fundamentos Psicopedagógicos. 2003

Por la puntualidad de estas premisas teóricas es que en el trabajo de análisis de las observaciones manifestadas por los estudiantes del curso en la encuesta merecen toda la atención. Es conveniente emprender mejoras sustanciales en el desarrollo didáctico de la clase de Ciencias Sociales apuntando hacia la inclusión integral de los y las alumnas del área.

13.4 EL VIDEO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

OBSERVADOR INVESTIGADOR PARTICIPANTE: Mario Serna Castaño

POBLACIÓN: Estudiantes del curso séptimo F de Ciencias Sociales de la Institución Educativa José Acevedo Y Gómez.

RANGO DE LA MUESTRA: 35 estudiantes

DURACIÓN: 55 Minutos

OBJETIVO: Recoger información videográfica durante el desarrollo de una clase de Ciencias Sociales para determinar la existencia o no de prácticas educativas inclusivas.

Se pretende además mediante el ejercicio de la observación y el análisis documental⁴¹:

- A. Determinar que prácticas son inclusivas en el aula de clase, porqué y cómo.
- B. Responder porqué es necesario el pragmatismo y no el dogmatismo en la práctica educativa inclusiva.

⁴¹ PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS- Tilstone Christina- Florian Lani- Rose Richard. Ed EOS- Fundamentos Psicopedagógicos. 2003

- C. Definir porque el currículo debe desarrollarse en contenido y estructura, como un vehículo y medio para la inclusión y no como una “palanca” para la exclusión.
- D. Visionar el desarrollo personal y social de los alumnos con necesidades educativas especiales como efecto directo y más importante de una escuela que promueve la igualdad de oportunidades como eje de sus principios filosóficos.
- E. Confirmar que la inclusión en el aula requiere del derecho del alumno a la participación, planificación, evaluación y dirección de su propio aprendizaje.
- F. Entender desde varias perspectivas teóricas con fundamento científico, los comportamientos difíciles del alumno, como un prerrequisito para la inclusión.
- G. Promover la inclusión a través de estilos de aprendizaje innovadores que rompan que los enfoques tradicionalistas.
- H. Ampliar las vías de tránsito y comunicación de la inclusión para que esta llegue a toda la comunidad comprometida desde diversos frentes con el desarrollo y promoción de prácticas inclusivas.
- I. Promover en la vida cotidiana de la escuela un estilo de vida más inclusivo, que prepare al alumno que termina su ciclo escolar para difundir en la sociedad los ideales inclusivos, que están en plena coherencia con los derechos humanos y las constituciones políticas de los estados del mundo actual.

La institución educativa JAG, posibilitó la realización de este trabajo de investigación durante el año lectivo 2008, permitiendo que el aula de clase fuera el laboratorio en donde se desarrollaron todas las actividades dirigidas a

resolver las preguntas que surgían en relación a la existencia o no en el aula de prácticas educativas inclusivas. El objetivo primario de este trabajo se mantuvo durante todo el proceso de observación y práctica profesional que se extendió por un año escolar. Se realizó con objetividad la búsqueda del mecanismo de recolección de información más idóneo para determinar positiva o negativamente esta situación. Es así como bajo la autorización de Rectoría se realizó un material videográfico que apoya transversalmente las encuestas, las fotografías y el diario de campo y que es útil y práctico a la hora de determinar con certeza si en el aula durante el desarrollo de las clases de Ciencias Sociales se desarrollan o no prácticas educativas inclusivas.

El video se desarrolla con un investigador como docente participante, el cual asiste en ese momento a reemplazar por solicitud del maestro cooperador una de sus clases previamente preparada. El docente investigador presenta las clases y anuncia a los alumnos que el motivo de su presencia como docente en esa clase obedece a una dificultad técnica para asistir del maestro cooperador, el cual dejó para ellos una actividad tipo taller.

Esta clase es aprovechada para realizar la grabación con el anuncio directo a todos los alumnos de séptimo F de la autorización de realización previa y la información pertinente del motivo por el cual se hacía este video, explicando al grupo escolar que su posterior análisis y estudio redundaría positivamente en la identificación de dificultades y la propuesta de soluciones a los problemas de enseñanza y aprendizaje dentro de su aula.

Algunos de los alumnos se muestran tímidos e incómodos inicialmente, pero más adelante se acondicionan y regresan a su cotidianidad habitual de clase y esa posibilidad de mostrar la cotidianidad es la que motiva la recolección de este material de información.

13.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. La planeación y el desarrollo de la clase taller sigue el contenido del libro guía al pie de la letra, no se presentan espacios de construcción y reflexión a partir de las temáticas.
2. La clase es igual para todo el grupo, está configurada desde el currículo base, no se presentan adaptaciones individuales o sociales.
3. Todos los alumnos hacen la misma tarea al mismo tiempo, pero eso no infiere que todos cumplen con su cabal realización. Algunos rehusan realizar el taller propuesto.
4. Los alumnos usan el texto página por página, no elaboran nuevas construcciones ni muestran intención por ir más allá del texto.
5. Varios alumnos se quedan sin participar en las actividades de la clase, se paran de sus puestos, no buscan el material propuesto, se ausentan del aula, llaman la atención de sus compañeros, se distraen en otras actividades.
6. Los alumnos disponen en el aula los asientos, bolsos, útiles escolares hacia todas direcciones, esto les facilita sentarse en cualquier puesto incluso desplazando a quien ya está ubicado.
7. La clase es continuamente interrumpida por falta de atención mínima al hacer un dictado de preguntas del taller y desde el inicio, en la toma del registro de asistencia.
8. Los alumnos carecen de otros materiales para las actividades de la clase diferentes al libro de texto guía.
9. Los alumnos no realizan preguntas sobre el tema propuesto, se limitan al desarrollo textual y teórico de las cuestiones del taller.

- 10.El grupo carece de reglas claras para el comportamiento en clase, no muestran elementos que reflejen la básica conducta o disciplina.
- 11.Los participantes continuamente pierden la motivación en la clase, se dedican a realizar otras actividades no académicas.
- 12.Los alumnos no manifiestan quedar con dudas o inquietudes después de la clase.
- 13.La clase es en general pasiva, la metodología del taller desarrollado con base al texto, no ofrece otras posibilidades.
- 14.La clase termina sin hacer coevaluación con los participantes, no hay observaciones, atenciones, asignación de responsabilidades, compromisos y expectativas para la próxima clase.
- 15.La clase finaliza sin hacer una evaluación de lo aprendido, queda la duda de si la estrategia del taller posibilitó el aprendizaje.

Para el análisis del video y la determinación final de inclusión o exclusión en el aula de clase se toma como referencia conceptual la inclusión como "el proceso por el que se aumenta la participación y se reduce la exclusión de los ambientes sociales comunes"⁴². Esta concepción sobre el concepto es consistente con la propuesta de inclusión Internacional 1996; la oportunidad de participar implica participación activa y elección como opuesto a la recepción pasiva de un modo o condición de vida que ha sido propuesto: precisando un poco más, para que haya verdadera inclusión en las prácticas educativas inclusivas en el aula, debe de haber participación activa del alumno desde el primer momento en que se pensó en un currículo base, para que el alumno participe y ayude en la construcción y deconstrucción del currículo personal y social.

⁴² Booth et al; 1997, Potts, 1997, pag. 4.

En el video se evidencia que el taller fue realizado bajo el criterio personal del docente, y no se tuvo en cuenta al alumno en su construcción o reconstrucción. El taller y la dinámica de clase ya estaban previamente preparadas, de esta manera la estrategia metodológica se torna impositiva y por ende exclusiva. Los resultados finales de esta estrategia son “catastróficos” a nivel de contexto escolar incluyente. Lo evidencia el video, las encuestas sobre el aprendizaje, las notas del diario de campo en los cuales ésta estrategia se repite sin resultados positivos que favorezcan la inclusión.

13.6 CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN VIDEO

El registro audiovisual evidencia que en el aula de clase del grado séptimo F, durante las clases de Ciencias Sociales de la institución no se realizan prácticas educativas inclusivas que posibiliten hablar más allá de una integración física o situacional, social o funcional.

"La inclusión no es algo que se nos puede dar, es algo que necesita de la participación para hacerla real".⁴³ Traduciendo esta frase y ampliando su contexto complejo se puede inferir que no se puede dar nada a nadie hasta que el otro no acepte recibirlo o acepte participar como receptor de algo.

Bajo esta misma premisa, un maestro consiente de esta razón lógica no puede dar clase a sus alumnos sin consultarles si la quieren recibir o no, o si tiene otra propuesta para realizarla de un modo diferente. Se reafirma entonces la racionalidad de Mason: "la inclusión no es algo para dar..." es algo para discutir, consensuar, construir, deconstruir y compartir solidariamente.

La clase programada unilateralmente y sin contar con la participación del alumno no puede llegar a ser una práctica educativa inclusiva; el término inclusión siempre será sinónimo de participación y mientras ésta no este, todo lo demás será exclusión. Siguiendo esta asociación lógica, en el video se evidencia que el profesor de práctica no puede dar clase debido a que los alumnos muestran su inconformidad con la estrategia del taller impuesto y no

⁴³ Michelline Mason. Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas- Ed. EOS 2003

participativo desde el primer momento de clase.

Para contrastar esta situación se presenta, las evaluaciones que los alumnos realizaron al docente después de la aplicación de estrategias dinámicas de clase aun incluyendo el taller⁴⁴. El objetivo se centro en dar mayor participación al alumno. Partiendo de las evaluaciones que el alumno realizó libre y participativamente se concluye que las estrategias de clase que más allá de dar, buscan proponer y ofrecer, dieron mejores resultados.

Esta investigación quiere determinar que no hay estrategias malas, lo que hay son errores de aplicación. Este mismo taller puede ser desarrollado buscando los mismos enfoques conceptuales a través de la construcción y del "poner a jugar" a los alumnos, asunto clave para evitar las situaciones generalizadas de indisciplina que se constituyen en la constante cuando el profesor quiere dar la clase, sin consultar si eso es lo que los alumnos quieren recibir.

13.7 EL DIARIO DE CAMPO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

FECHA: Año lectivo 2008

OBJETIVO: Registrar de manera sistemática las prácticas educativas y en general todas las actividades estratégicas realizadas en el desarrollo de la clase de Ciencias Sociales. Busca ser una herramienta para fortalecer los procesos de reflexión y análisis necesarios en la búsqueda del objetivo de esta investigación. Se recoge información con sentido crítico sobre las prácticas educativas y espacios de intervención pedagógica que se realizan dentro del aula de la institución educativa, con la visión de ayudar a la resolución de las situaciones problema que se presentan en el interior de un aula escolar inclusiva.

⁴⁴ ver anexo número 3

El diario es un registro en relación con la enseñanza y el aprendizaje. Parte del lugar de observador participante y no participante, Se ubican y caracterizan situaciones que tienen un enfoque descriptivo de la situación vivida en el contexto del aula inclusiva.

De forma general se pueden señalar recurrencias y frecuencias en la narración de los hechos acaecidos dentro del aula. Se determina una constante que tiene que ver con el comportamiento difícil del alumno y la dificultad del profesor para entenderlo. El diario de campo es coherente con la información registrada en el video, se viven , se expresan, se manifiestan las tensiones continuas entre el docente y los alumnos en una lucha en la que ninguno ha ganado nada en la batalla. Las prácticas educativas inclusivas no son evidentes en el aula de clase, hay ausencia de esquemas participantes para que la inclusión tenga acceso al aula y el lenguaje entre los implicados en el proceso educativo es ampliamente excluyente.

El diario de campo se torna monótono en cuanto a la repetición de prácticas de comportamiento de los alumnos que tratan de ser controladas por el docente de manera autoritaria, sin lograr durante todo el año avances significativos.

A manera de ejemplo se transcriben textualmente algunas anotaciones del diario de campo, que dan cuenta del ambiente escolar tradicional y se contrasta y compara con una clase en donde el maestro en práctica desarrolla prácticas educativas inclusivas

Diario de Campo

Fecha: 07 julio 2008

Lugar: Aula 201 Institución educativa JAG

Tema: Proyecto de Vida

Propósito: Construir un proyecto de vida

Docente: Maestro cooperador

DESCRIPCION	REFLEXIÓN
La clase transcurre con el objetivo de realizar un proyecto de vida, teniendo en cuenta unos parámetros que el profesor presenta: Cada uno de los grados escolares que les faltan, la Universidad y la meta final que se proponen en la vida, además de colocar los obstáculos a saltar y describir las fortalezas que cada uno tiene para enfrentarlos.	Las intensiones de la clase son muy constructivas pero programadas unidireccionalmente. Hay marcada indisciplina que es indicador de desinterés por la clase.

Diario de Campo

Fecha: Agosto 05 2008

Lugar: Aula 201 Institución educativa JAG

Tema: Generalidades de América

Propósito: Comprender la geografía de América, usos horarios, latitud, etc.

Docente: Maestro en práctica

DESCRIPCION	REFLEXIÓN
<p>Se desarrolla una clase magistral con una previa preparación temática y conceptual que deja claro el dominio del tema presentado y se abre un espacio para la resolución de dudas y preguntas en el mismo momento que van surgiendo.</p>	<p>Cuando la clase se desarrolla utilizando cualquier estrategia didáctica se deben abrir espacios amplios para las preguntas que vayan surgiendo en el mismo momento que el alumno sienta la necesidad por el conocimiento. Esta posibilidad le hace sentirse incluido y mejora considerablemente su comportamiento distractivo.</p>

13.8 CONCLUSIONES SOBRE EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE EL DIARIO DE CAMPO

El diario de campo se constituye en una evidencia sobre la ausencia de prácticas educativas inclusivas en el aula de clase. La indisciplina general de los grados Sexto y Séptimo en las clases de Ciencias Sociales han retardado considerablemente la puesta en práctica de verdaderas prácticas educativas inclusivas. Este diario de campo muestra también las generalidades en asuntos del rechazo a las temáticas desarrolladas en la clase con base a la ejecución lineal del currículo base. Se hace necesario de cara a la inclusión de prácticas educativas inclusivas crear un currículo paralelo que pueda dar cabida a la diversidad desde lo individual y colectivo.

14. RECOMENDACIONES

*“La participación de los alumnos en la dirección de su propio aprendizaje puede tener un efecto positivo sobre la autoestima y la comprensión de las metas y objetivos de aprendizaje. Richard Rose argumenta que en la medida en que los centros educativos vayan adoptando unas prácticas más inclusivas, habrán de prestar más atención a los medios de participación de los alumnos con necesidades educativas especiales con el objeto de que puedan desempeñar un papel más activo en la evaluación y planificación de su aprendizaje”.*⁴⁵

Es esencial reflexionar sobre el papel que los propios alumnos pueden desempeñar prestando apoyo en la consecución de un sistema inclusivo. Implícita en la filosofía de las prácticas inclusivas ha de haber un compromiso por parte de los profesores de proporcionar a los alumnos mayores oportunidades, tanto para comprender como para participar en la planificación y la dirección de sus propios procesos de aprendizaje.

A través del desarrollo de esta investigación nos hemos adherido a una definición de inclusión que reconoce los derechos de los estudiantes a participar plenamente en todos los aspectos de su educación.

Es importante evitar la precipitación de los centros escolares para adoptar un modelo filosófico particular de prestación de servicios educativos, porque esto puede repercutir en los derechos del niño o el joven al recibir una educación que no se ajuste completamente a sus necesidades individuales y colectivas. Lindsay 1997 advirtió de este problema manifestando que hay muchos alumnos con necesidades educativas especiales en centros ordinarios que, lejos de encontrarse plenamente incluidos, se encuentran aislados debido al empleo de enfoques de enseñanza que fracasan en considerar de forma adecuada sus necesidades de aprendizaje individuales y, por ello los excluyen de participar en una serie de experiencias educativas que estimularían su desarrollo potencial.

⁴⁵ Rose Richard. Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. Ed. EOS 2003.

“Las partes han de hacer posible que el niño pueda tener sus propias opiniones y el derecho a expresar libremente esas opiniones en todos los asuntos que le afecten. Sus opiniones se deben sopesar de acuerdo con su edad y madurez”⁴⁶

Este documento reconoce la importancia de las opiniones de los niños en todos los aspectos incluida la educación. Los centros educativos deben:

- Implicar a los alumnos en los procesos de toma de decisiones.
- Determinar el nivel de su participación, teniendo en cuenta los procedimientos de evaluación e intervención que son apropiados a su edad, capacidad y experiencias pasadas.
- Tener en cuenta las opiniones de los alumnos a la hora de identificar sus dificultades, establecer los objetivos, adoptar estrategias para la intervención, y controlar y analizar el progreso.
- Implicar a los alumnos en la aplicación de los programas de educación individual⁴⁷.

La evidencia obtenida por investigadores como Stoll 1991, Rouse y Florian 1996 exponen con detalle el modo en que variables específicas como la participación y la responsabilidad se relacionan con la eficacia de las escuelas inclusivas, es consecuente con el punto de vista de muchos autores que han investigado este tema⁴⁸. El autocontrol del comportamiento, la aceptación de la responsabilidad de cada individuo, la participación en el establecimiento de las reglas y normas y el sentimiento de que todos los alumnos tienen un lugar en la institución, son elementos relevantes para crear un clima inclusivo propiciador del aprendizaje en todos los alumnos.

Involucrar a los alumnos más plenamente en su propia evaluación y en los procedimientos de aprendizaje tiene una serie de beneficios directos entre los que se pueden enunciar los siguientes:

⁴⁶ ONU, 1989, Artículo 12.

⁴⁷ DfEE, 1994, párr. 2:37, pág 15. Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. Ed. EOS 2003.

⁴⁸ Leroy y Simpson 1992;1996.Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. Ed. EOS 2003.

- Aumento de la autoestima
- Mayor énfasis en las necesidades de aprendizaje personal y en los resultados.
- Mejora del comportamiento
- Mejora de las habilidades de comunicación
- Mejora de las relaciones profesor alumno.

Como recomendación final se propone a las instituciones educativas observar que se puede estar caminando hacia la plena inclusión escolar sólo cuando se reconoce que aún nadie ha llegado⁴⁹.

⁴⁹ Ramón Eduardo Tamayo y Mario Serna Castaño 2009

15. ANEXOS

15.1 CRONOGRAMA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Cronograma: Tabla de Gantt⁵⁰ de todas las actividades que se han desarrollado en el proyecto.

Mes y Semanas	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Seminario de formación práctica profesional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Búsqueda de objeto a investigar y formulación de Hipótesis.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Rastreo documental.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estados de Arte																								
Diseño del proyecto													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Foro socializador																					X			
Presentación de resultados																					X			

⁵⁰ El gráfico de Gantt permite identificar la actividad en que se estará utilizando cada uno de los recursos y la duración de esa utilización, de tal modo que puedan evitarse periodos ociosos innecesarios y se dé también al administrador una visión completa de la utilización de los recursos que se encuentran bajo su supervisión. Henry L. Gantt

15.2 LA ENCUESTA A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS

PREGUNTA: ¿Cómo te ha parecido la Materia Ciencias Sociales, y cómo te gustaría que fuera?

15.3 LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Evaluación al docente por parte de los alumnos después de la aplicación de prácticas educativas inclusivas en el aula de clase.

15.4 DOCUMENTO VIDEOGRÁFICO

Material audiovisual : Video de clase 23 de Septiembre de 2008. Duración 55'

16. BIBLIOGRAFIA

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ. Manual de convivencia 2008
- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Santa fe de bogota, Colombia. 1991
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN- Ley 115 de Febrero 08 de 1994. MEN.
- PRONUNCIAMIENTO LATINOAMERICANO POR UNA EDUCACION PARA TODOS. Elaborado con oportunidad del Foro Mundial de la Educación. Dakar, 26-28 abril, 2000
- IAFRANCESCO V., Giovanni M. La investigación en educación y pedagogía: fundamentos y técnicas. Serie Escuela Transformadora, Libro 2, Editorial Magisterio, Bogotá, Colombia, 2002
- DECLARACION DE SALAMANCA Y MARCO DE ACCION. PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994
- PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICA EDUCATIVAS INCLUSIVAS- Tilstone Christina- Florian Lani- Rose Richard. Ed EOS- Fundamentos Psicopedagógicos.
- BRIONES, G. (1996): *Metodología de la Investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Bogotá: ICFES.
- INTEGRACIÓN ESCOLAR EN ANTIOQUIA UN RETO HACIA LA INCLUSIÓN. Gobernación de Antioquia- Secretaría de Educación para la cultura- Tecnológico de Antioquia.
- CIENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA -LINEAMIENTOS CURRICULARES- Áreas obligatorias y fundamentales. República de Colombia Ministerio de Educación Nacional- Ed Magisterio.